

San Miguel de Tucumán,

EXP-DGME. Nº 2241-24.

VISTO la RES-DGD- Nº 1550-2024 dictada por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, *Ad- Referéndum* de este Cuerpo, por la cual resuelve aceptar la renuncia presentada por el Abog. Rodolfo Tercero Burgos, en el cargo de Director de la Televisora de Tucumán S.A.P.E.M. – Canal 10 – en representación del Accionista Clase "B" –Universidad Nacional de Tucumán-,a partir del día 07 de marzo de 2024;

Por ello y de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por unanimiedad;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la RES-DGD- Nº 1550-2024 dictada por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, *Ad-Referéndum* del H. Consejo Superior, por la cual resuelve aceptar la renuncia presentada por el Abog. Rodolfo Tercero Burgos, en el cargo de Director de la Televisora de Tucumán S.A.P.E.M. – Canal 10 – en representación del Accionista Clase "B" – Universidad Nacional de Tucumán-,a partir del día 07 de marzo de 2024.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución Nº: RES - DGAC - 2344 / 2024

Resolución: RES - DGAC - 2344 / 2024

Hoja de firmas